



Quarenta maravedís.

SELLO CUARTO, QUAREN- TA MARAVEDIS. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Salta de animo alas tropas de S. M., con lo de-
mas que previene; y en su consecuencia -
Señalando y cumpliendo, y para que se cumpla el éxito
que corresponde, se proceda a recoger los Reci-
vos de Subministras hechos correspondientes al año
tercio que corresponde la contribucion al año
proximo pasado, y con ellos proceder inmediata-
mente a la liquidacion con la Real Hacienda, y
lo que se adoptaran todos los medios y recursos que
sean precisos; cuya operacion practicara el Sr.
Juan Bautista Marin Regidor.

En lo acordaron y firmaron el Sr. D. J. de

Decidido
Juan Marin
Antonio Perea
Guardista
Alfonso de
Mora
Juan Carlos
Gegar
Juan Navarro
Guardista

